

En Mahón, 6 rs. al mes adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 12 de Julio de 1872.

Núm. 896.

Noticias Generales.

DIRECTORIO

REPUBLICANO FEDERAL.

Circular.

Ciudadano presidente del comité de...
Disueltas las Cortes, el poder ejecutivo llama nuevamente al país a los comicios, y una eleccion general ha de tener efecto en el inmediato mes de agosto. Corto es el plazo para efectuar los trabajos necesarios en estos casos, y en la prevision de que la Asamblea de nuestro partido, convocada para el 15 del actual, acuerde ir a la lucha, deben los comités estar preparados a ella, y no perder un solo momento en practicar los trabajos preliminares que son indispensables a todos los partidos en el período electoral; el Directorio, pues, encarga encarecidamente a ese comité la formacion inmediata de comisiones electorales de provincia y de distrito, la publicacion de periódicos, las reuniones en los clubs, y toda clase de manifestaciones que tiendan a levantar el espíritu del pueblo; también deberá tener en cuenta y practicar en cuanto le sea posible las siguientes instrucciones:

1. El comité provincial cuidará de que no haya distrito electoral sin su correspondiente comité local.
2. Cada comité local nombrará tantos subcomités como colegios haya en el distrito municipal.
3. Cada sub-comité nombrará tantas comisiones como tuviere por conveniente, segun la importancia de los barrios o secciones.
4. El número de individuos que han de componer las comisiones se fijará por cada comité local, y a ellas se agregará todo republicano que lo desee, con el carácter de auxiliar.
5. Siempre que sea posible, se hará que formen parte de los comités, subcomités y comisiones ciudadanos dedicados a las carreras de las leyes y del notariado.
6. Los ciudadanos que compongan las comisiones serán vecinos o residentes del barrio o de la seccion respectiva, de los más activos, celosos y honrados, de aquellos que mas se hubiesen distinguido en las pasadas elecciones, o tuvieren mas influencia en cada calle principal a su correspondiente seccion.
7. Los comités y subcomités cuidarán especialmente de cuanto se refiere a los candidatos, y las comisiones se ocuparán exclusivamente de las operaciones preparatorias de la eleccion.
8. Los comités y subcomités cuidarán de que se verifiquen con la anti-

cipacion debida reuniones preparatorias de los republicanos todos de su localidad correspondiente, a fin de designar y aceptar, por votaciones previas, los candidatos a diputados a Cortes y compromisarios para senadores.

Dichos comités considerarán estas reuniones como medios principales para mantener entre nuestros correligionarios la mas fraternal union, evitando toda escision personal, sin que por esto traten de estorbar ni impedir, bajo ningun concepto, la discusion de las prendas que adornen a los candidatos del partido.

8. Designados definitivamente los candidatos para la diputacion y compromisarios, se hará saber al partido para su aprobacion.

9. Si surgieran dificultades en el pensamiento y propósitos que tiendan a la derrota de los candidatos del Gobierno, ese comité podrá consultar al Directorio.

10. Admitidos los candidatos se imprimirán las correspondientes papeletas, y se repartirán a las comisiones de los barrios para su distribucion entre los electores.

11. Con la conveniente anticipacion, el comité y los sub-comités, oyendo a las comisiones, procederán a la designacion de los individuos que hayan de componer la mesa.

12. Tomado acuerdo, se preguntará a los electores si aceptan el cargo, y aceptado, se imprimirán y repartirán por las comisiones las correspondientes papeletas.

13. Las comisiones se subdividirán como crean conveniente para la perfecta ejecucion de los trabajos siguientes:

- Sacar copia de las listas electorales.
- Averiguar por medio de ellas y de informes personales cuales son los republicanos que carecen de cédula.
- Investigar cuales son los republicanos no comprendidos en las listas.
- Y sacar nota de los monárquicos incluidos indebidamente en ellas por cualquiera de las incapacidades determinadas en las leyes municipal y electoral.

14. Formadas estas, reclamarán de los alcaldes oportunamente las cédulas talonarias ilegalmente retenidas, y las repartirán a los republicanos que carecieran de ellas, o protestarán debidamente caso de no obtenerlas.

15. Harán, hasta la vispera de las elecciones, conforme al art 20 de la ley electoral, que se anoten en el libro del censo los nombres de los monárquicos incapacitados, para que no puedan emitir votos falsos.

16. Exigirán, conforme al art. 15 de la ley municipal y 27 de la electo-

ral, que el ayuntamiento declare vecinos o residentes a todos los electores republicanos de la localidad, fundandose en el artículo 12 de la ley municipal, y adquiriendo el resguardo de que habla el artículo 23 de la misma.

17. Obtenidos estos resguardos y fundandose en ellos, entablarán contra los alcaldes la accion criminal de que habla el art. 31 de la ley electoral.

18. Los individuos de los subcomités y de las comisiones se dividirán en tantos grupos como secciones electorales hubiere, y, situados en ellas tomarán nota de las irregularidades que advirtieren, y de palabra protestarán contra ellas en el acto ó darán cuenta al comité.

19. El comité, que estará constituido en sesion permanente y acompañado de una comision de letrados y notarios, extenderá las protestas que corresponda y las presentará a la autoridad.

20. Este comité procurará que en cada colegio electoral se hallen constantemente dos republicanos que hubieren votado y un escribano, para que puedan dar testimonio de las arbitrariedades ó ilegalidades que ocurrieren y para el caso de que no fueren admitidas las protestas presentadas a la mesa.

21. El comité, con copias certificadas y documentos fehacientes, entablará ante los tribunales ó la comision de la diputacion provincial los recursos de queja a que hubiere lugar.

22. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusion de actas de la próxima Asamblea.

23. Ese comité cuidará de transmitir a los locales todas las advertencias e instrucciones detalladas que las publicaciones de nuestro partido inserten antes, durante y despues del período electoral. Salud y República federal.

Madrid 3 de julio de 1872.—F. Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Estanislao Figueras.—Juan Contreras.—José C. Sorri.—E. rique Guzman.—Nicolás Estévez.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

De La Igualdad:

El Diario de los Debates, periódico que siempre se ha distinguido por su italianismo y amadeísmo, publica en su número llegado ayer una correspondencia fechada en Roma el día 29 y en la que se lee lo siguiente:

«Empiezan a preocuparse en Roma de los acontecimientos de España, y la opinion dominante es que el rey Amadeo habrá regresado bien pronto a Italia. La Nazione, órgano del gobierno,

lo dice así. Cree que el gabinete Zorrilla no será mas feliz que sus antecesores, y que a la primera medida excepcional que sea pedida, el rey Amadeo dirá que ha ido a España para ser rey constitucional, y que no pretende ser ni tirano ni dictador; que desde el momento en que no pueda limitarse a ser arbitro entre los partidos como su padre en Italia, debe entregar sus poderes a una junta, que convocará a los representantes de la nacion; y estos harán lo que juzguen oportuno.

«Tales son los proyectos que los diarios semi-oficiales atribuyen al rey Amadeo, a quien parece ha desalentado, mas que la insurreccion carlista, la actitud de los conservadores, que han demostrado sus preferencias por el príncipe Alfonso. Tenia la esperanza de reunir en derredor de su trono los conservadores españoles y combatir con su apoyo a los blancos exagerados y a los rojos. Viendo que en este terreno existe un competidor preferido por las notabilidades conservadoras, está dispuesto a ceder el puesto a poco que el gabinete Zorrilla se lance en las vias revolucionarias. Es prematuro ratiocinar sobre las consecuencias que tendria un cambio de dinastia en España. En aquel país de sorpresas todo es posible. Es preciso, por tanto, esperar los acontecimientos, pero las disposiciones del mundo oficial italiano son curiosas, y el artículo de la Nazione las expresa exactamente.»

La Epoca, fijándose en estos rumores, funda en ellos su artículo de ayer, y despues de hacer observar que la Constitución del 69 no ha copiado de la de 1845 la prescripcion de que el rey necesitaba estar autorizado por una ley especial para abdicar en su inmediato sucesor, sino que solo dice que debe estar autorizado para abdicar, se extiende en largas consideraciones para probar que, despues de la abdicacion, caso de que la haga, solo puede ser feliz el país arrojándose en brazos de los conservadores.

¡Asegurar la felicidad del país los conservadores! ¿Pues quien sino ellos son los que hace muchos años vienen dominando en España, a la que han conducido al triste estado en que se halla? ¿Pues qué, moderados, unionistas, progresistas, todos los partidos que constituyen el núcleo de las fuerzas conservadoras, no han desarrollado ya sus ideas y puesto en practica su programa desde las esferas del poder? ¿No sabemos ya, por consiguiente, lo que se puede esperar de ellos? Pues entonces, ¿como han de inspirar simpatías ni esperanzas esos partidos, gastados ya, y cuya memoria será siempre funesta para España?

Desengáñese La Epoca: hoy la espe-

ranza está en la República, que no es como por recurso dicen los conservadores, la demagogia, el terror, ni el petróleo; sino todo lo contrario, el orden, la prosperidad y el bienestar; que no viene a destruir sino lo que es malo y pernicioso y puede perjudicar a lo que es necesario edificar de nuevo; que viene, en fin, a establecer en España el reinado de la justicia.

CRONICA LOCAL.

En el vapor correo del martes llegó a esta ciudad el C. Julian Dahon, comisionado de la acreditada casa editorial Montaner y Simon, de Barcelona, con objeto de recoger suscripciones para las espléndidas obras «La Creacion, Historia Natural» y «La Sagrada Biblia» de Félix Torres Amat.

La perfeccion de ambas publicaciones nada deja que desear; siendo notables, aparte de la belleza sorprendente de la impresion, por los cromos que deben embellecer la «Historia Natural», dibujo de Planas, y las bien acabadas láminas de Gustavo Doré, que adornan «La Biblia.»

Ambas obras son dignas de la biblioteca mas escogida, y creemos obtendrá un feliz éxito la suscripcion.

El miércoles por la tarde salió en el vapor «Mahones el ciudadano José Moreno, subgobernador que ha sido de esta isla, en la cual ha sabido captarse el aprecio de los que han tenido el gusto de tratarle.

Ayer llegó en el vapor «Menorca» el nuevo subgobernador de esta isla C. José Feliu.

A continuacion insertamos el juicio que de la prensa liberal de Palma ha merecido nuestra primera autoridad, al ser nombrada para desempeñar este responsable cargo: esperamos que no serán defraudadas las esperanzas del pais harto de presenciar los escándalos de mandarinés sin honor y sin conciencia.

Dicen así:
El Iris del Pueblo del 8 de julio:
Esta tarde habrá salido para Menorca el nuevo sub-gobernador Sr. Feliu. Esperamos que no seguirá la conducta de sus antecesores, que parece no tuvieron otro objeto que entorpecer la marcha administrativa de las municipalidades y deprimir escandalosamente al cuerpo electoral de aquella isla.

El Eco de Mallorca del 9 de julio.
Hoy parte a encargarse del subgobernado de Menorca nuestro distinguido amigo don José Feliu (antes) Nicolau. Tenemos fundados motivos para creer que sea fecunda su administracion en aquella isla.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

No habiendo tenido lugar la eleccion de la media junta, se hace pre-

sente a los afiliados al mismo que el domingo próximo 14 del actual de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde tendrá efecto dicha votacion en el salon de sesiones del mismo Club. Mahon 9 Julio 1872.—P. A. de la J. D.—Antonio Rotger, Srio.

AULTO CATORCERO.

Santo de hoy.

San Juan Guisbert, abad y fundador, y los Santos Felix y Nabor martires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Anacleto papa y martir.

ORDEN DE LA PLAZA del 11 de Julio de 1872.

Servicio para el 12.

Cefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infanteria de Soria n.º 9.—**Parada y demas servicios, el mismo cuerpo.**—**El Sargento Mayor — Gimeno.**

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 11.

Para Ciudadela pail. esp. Joven Africano, de 47 ts., cap. Bartolomé Maspoeh con 8 trip. habas y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
9	763.3	24.2	20.	68		3
10	762.8	25.8	21.	62		4

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 9. — NE. fresco. — 3°

Dia 10. — » — 4°

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale a las 4 h. 42 ms.—Pónese a las 7 h. 28 ms.

LUNA.— Sale a las 10 h. y 34 ms. de la M — Pónese a las 11 h. y 12 ms. de la N.

VARIEDADES.

LAS CATACUMBAS DE PARÍS.

Pocos habrá que no hayan oido hablar de las Catacumbas de París, de aquellos lugares subterráneos donde, simétricamente colocados unos sobre otros, descansan los huesos de infinitas generaciones; pero pocos habrá que sepan bien su origen

y su objeto. Aquel fúnebre establecimiento es debido a dos circunstancias nacidas de dos peligros que amenazaban a aquella capital, dignas ambas de ocupar la atencion de nuestros lectores.

Nadie hay que deje de expresar su admiracion al considerar la prodigiosa multitud de piedras que se emplearon para construir los edificios antiguos de París; pero esta admiracion debe aumentarse al saber que todas aquellas piedras se extrajeron de las capas calcáreas que se prolongan por bajo de una parte de la ciudad. Empezóse por abrir canteras en casi todos los puntos de la llanura que se extiende desde las márgenes del Bievre hasta el arrabal de San Marcelo, el sitio que antiguamente ocupaban los cartujos y el monte Parnaso; a principios del siglo XIV se emprendió la explotacion de los bancos de piedra situados por bajo del arrabal de Santiago. Esta explotacion fué tan activa durante algunos siglos, que los empresarios llegaron a penetrar bastante por bajo de la ciudad en términos que todo un cuartel ha quedado suspenso sobre un abismo; de forma que edificios gigantescos, como el Panteon, el Val de Gracia, el Luxemburgo, el Observatorio y la iglesia de San Sulpicio están edificados sobre inmensas canteras.

Mirábase con indiferencia el abuso que se podia hacer de aquellas excavaciones; pero numerosos accidentes, desplomes, hundimientos de terrenos, revelaron el peligro y esparcieron el terror. En 1766 se decretó una visita general, y los ingenieros encargados de hacerla adquirieron la certeza de que «los templos, los palacios y la mayor parte de los cuarteles meridionales de París estaban próximos a abismarse en aquellas inmensas cavernas.» Repentinamente se pasó de la dejadez a la mayor actividad, y desde aquella época no han cesado de hacerse obras considerables para dar solidez a las excavaciones que están por bajo de la ciudad; se han llegado a construir galerías subterráneas, que corresponden exactamente a las calles de la superficie del suelo; de forma que si sobreviene algun hundimiento, se sabe en qué punto de las canteras deben hacerse los reparos.

Al peligro que amenazaba a París en su solidez se unia otro que amagaba su salubridad.

Enterraban en las iglesias. Los cementerios, cuyas dimensiones no eran proporcionadas a la poblacion. estaban situados en el interior de la ciudad. Mil años hacia que las generaciones se hacinaban unas sobre otras en el cementerio de los Inocentes, en el mismo sitio que hoy ocupa un mercado. Las fiebres pestilentes que empezaban a manifestarse obligaron a hacer indagaciones, y el resultado fué tan alarmante, que obligó a suprimir inmediatamente el cementerio, exca-

var su terreno hasta una profundidad considerable y acribar la tierra que de él se extraia.

Entonces fué cuando ocurrió la idea de trasportar los huesos a los inmensos subterráneos de que acabamos de hacer mencion. Empezóse la traslacion a últimos de 1785, y desde aquella fecha se han ido enriqueciendo anualmente las catacumbas.

Hé aquí la descripcion que hace el célebre Mr. Jouy de una visita a aquellos subterráneos:

«El lunes último hablé en casa de madama de R.... de mi intencion de visitar las Catacumbas; y, como el billete de entrada que me remitió el inspector general de minas me concedia la facultad de llevar conmigo alguna persona, se brindaron varias a acompañarme. No podia llevar más que una, y era muy natural que diese la preferencia a la hija de la casa, una de las jóvenes más bellas y más amables de París. Madame de Sesanne quiso absolutamente hacer conmigo aquel paseo misterioso; temí los efectos que pudiera producir en una imaginacion de veinte años, y apoyada por su madre, traté de disuadirla; pero nada pudo hacerla renunciar a su propósito.

«Habia oido decir que en 1788 madame de Polignac y madame de Guiche habian pasado un dia entero bajo de aquellas bóvedas fúnebres, y se creia no menos animosa que ellas, y además era mucha la confianza que tenia en su viejo acompañante.

«Conviniémos en que vendria a buscarme en su coche el dia siguiente al medio dia.

«Madame de Sesanne no faltó a aquella triste cita, y llenos los bolsillos de bugias y de fósforos, como si hubiésemos de permanecer quince dias debajo de la tierra, nos encaminamos hacia la barrera del Infierno, observando la singular relacion entre el nombre de aquella puerta y el sitio que íbamos a visitar.

«El jefe de las obras, que habia sido avisado la vispera, nos condujo por una escalera de caracol practicada en el recinto de los edificios de la barrera, por bajo de las primeras bóvedas, a 90 piés del suelo. Seguimos delante mas de un cuarto de hora las sinuosidades de una estrecha galeria, en la que de trecho en trecho se observa la indicacion del año en que se emprendieron los trabajos de las diversas partes de aquellas canteras. En lo alto de la bóveda y en toda la longitud del camino que se recorre hasta la entrada de las Catacumbas se ha descrito una línea negra, que en caso necesario puede servir de guía al viajero extraviado en aquel inmenso laberinto. Algunas rocas interrumpen a largas distancias el aspecto uniforme de aquella galeria donde van a unirse y formar bóveda diferentes ramales que se prolongan por bajo del arrabal de San-

tiago, hasta el extremo del de San German.

»Nuestro guía nos hizo dejar por algunos momentos el camino de las Catacumbas, y nos condujo á la galería llamada de *Puerto-Mahon*. En aquel lugar fué donde un soldado que en 1759 habia seguido á Menorca al mariscal de Richelieu, y á quien la miseria habia obligado á buscar trabajo en las canteras, se distraia en las horas de descanso en modelar en la roca un plan de relieve de las fortificaciones de aquella isla.

«Este monumento, que no lo es bajo el aspecto del arte, demuestra sin embargo de un modo honorífico la destreza, la memoria y sobre todo la paciencia del que, sin ideas de arquitectura, sin medios, y por decirlo así sin instrumentos, ejecutó por sí solo tamaño trabajo. Mi amable compañera experimentó la mayor aflicción cuando por algunas palabras grabadas en la piedra supo que aquel hombre industrioso, despues de haber empleado cinco años en aquel trabajo sin salario alguno, pereció á pocos pasos de allí en un hundimiento que trataba de evitar.

»Las Catacumbas eran el objeto esclusivo de nuestra curiosidad; dirigimonos, pues, á ellas, y solo nos detuvimos un momento para considerar una ruina del aspecto mas alarmante y pintoresco. Trozos de roca en equilibrio sobre sus ángulos el extraño enlace de sus masas suspensas en el aire, y cuya caída parece deber determinar el mas leve impulso del viento, ofrecen un efecto tan notable que muchos pintores de decoraciones han hecho de ella un particular estudio.

(Concluirá.)

CORREO DE AYER.

Barcelona 8 de julio.

Del Diario de Barcelona:

Con el epigrafe de «Ultima hora» dice la *Independencia* de esta mañana:

«Anoche faltó el correo de Zaragoza.

La causa se atribuye á un hecho que prueba el grado de osadía que han alcanzado los sectarios del absolutismo levantados en armas en nuestra provincia.

La partida mandada por Tristany parece ser que exigió á la Empresa del ferro-carril de Zaragoza la cantidad de 10,000 duros, con promesa de que no entorpeceria el servicio.

A no haber hecho la Empresa efectiva esta cantidad se atribuye que la partida incendiara en las inmediaciones de Rajadell un tren de mercancías que habia salido por la mañana de esta estacion.

A las voces de alto de los facciosos, el maquinista iba á dar toda la fuerza al tren; las condiciones de un tren de carga por una parte, y por otra la actividad de los insurrectos que iban á ac-

billarle á trabucazos, le hicieron que contuviera la fuerza impulsiva de la locomotora. Tal vez no imaginaria tampoco el criminal intento de los carlistas, que hasta ahora no se habian entregado á actos de tal naturaleza.

El valor de las mercancías incendiadas se calcula en la exorbitante suma de dos millones de reales.»

A lo dicho por nuestro colega debemos añadir que esta mañana á las nueve ha llegado á esta capital el tren-correo de Madrid que debia hacerlo anoche y que por hallarse obstruida la via detuvo su marcha en Calaf; en cuya villa han pernoctado los viajeros.

Las noticias que hemos recibido acerca del mismo suceso son que el cabecilla Tristany pasó dias atrás una comunicacion á la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona y Pamplona previniendola que si para el jueves ó viernes de la semana pasada no aprontaba la cantidad de 10,000 duros inutilizaria la via y su material. El plazo habia ya espirado y la empresa no habia entregado dicha suma.

Al llegar ayer cerca de Rajadell el tren de mercancías que habia salido de esta capital á las cinco de la mañana fué detenido por una partida carlista que incendió tres wagones cargados con efectos de escaso valor y otro completamente vacío, que quedaron reducidos á cenizas. Segun noticias, la carga que las llamas consumieron valdria unos cinco mil duros. Al poco rato detuvieron otro tren de mercancías descendente de Rajadell, quitaron la locomotora y la dejaron marchar sola hasta chocar con la del otro tren que tambien marchaba sola. Los perjuicios que el choque ocasionó á ambas maquinas no son segun se nos ha dicho, de consideracion. No se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

No hallamos palabras bastante expresivas para anatematizar como se merece el acto de salvajismo de que acabamos de dar cuenta.

Admitida la existencia de la guerra civil, se comprende la destruccion de las vias férreas como medio que facilita las operaciones del enemigo, pero no está basado en ninguna regla lógica hacer depender la existencia de una propiedad particular, como es un ferro-carril, de un tributo exigido á quien no está facultado para darlo por sus comitentes; ni obedece á ningún principio moral el destruir la mercancía de los cargadores que confian su fortuna á aquel medio de conduccion, fiados en que los carlistas no han dado al público aviso prévio de la conducta que se proponen seguir en la materia.

Actos de esta clase dan á la guerra civil, que por desgracia nos aflige, un caracter mas bárbaro del que hasta ahora ha tenido y contribuyen á no dudarlo, al descrédito de la causa que los tolera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8, (9 noche).

El *Imparcial* tiene entendido que el

general Valmueda entregará en breve el mando de la Isla de Cuba al general Cevallos y se embarcará para la Península en vapor-correo del 15 del actual.

Madrid 8, (11-10 noche.)

La *Correspondencia de España* atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla el firme propósito de separar completamente la política de la administracion haciendo que los empleados públicos vivan esclusivamente dedicados á sus tareas sin mezclarse en las luchas del Parlamento.

El Sr. Ruiz Zorrilla se instaló ayer en el palacio de la presidencia de ministros.

La *Correspondencia de España* desmiente los rumores de crisis.

Madrid 9, (10-50 mañana.)

La Gaceta publica un decreto nombrando al general Merelo capitán general de Andalucía en reemplazo del general Rubio que ha presentado la dimision.

Madrid, 9 (10-55 mañana.)

La Gaceta publica las siguientes noticias:

Continúan presentandose á indulto los carlistas en Vizcaya y Alava.

En la provincia de Tarragona se han acogido á indulto 65 carlistas, 50 de ellos con armas.

Madrid 9, (11-15 mañana.)

Se ha levantado una pequeña partida carlista en un pueblo próximo á Bilbao.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III á los Sres. Moret, Montesinos y conde de Torreorgaz.

El general Lersundi salió ayer de Madrid por la línea del Norte.

Han sido repuestos casi todos los ayuntamientos que habian sido separados en la provincia de Zaragoza.

Se espera que muy pronto se publicaran en la Gaceta varios ascensos militares de alta graduacion.

Madrid 9, (11-25 mañana.)

La Gaceta publica los decretos concediendo la gran cruz de Maria Victoria á los señores Mata, Moret y Monasterio, inspector de minas.

El *Imparcial*, contestando al *Pensamiento Español* y á la *Regeneracion*, dice que los ayuntamientos carlistas serán repuestos como los demás, pues el señor Ruiz Zorrilla, segun sus propias palabras, se creera mas honrado presentandose á las Córtes para confesar la derrota de la política actual que ocupando el banco azul rodeado de una turba de Lizeros como alguno de sus antecesores.

Madrid 9, (11-30 mañana.)

El *Imparcial* apoya la escitacion que hace la *Epoca* al gobierno para que indulte á los 200 ó 300 hombres pertenecientes á la reserva del ejército que se pasaron á los carlistas y andan escondidos por los campos de Navarra y de las provincias Vascongadas.

El mismo periódico desmiente que se

hayan tomado precauciones militares en Madrid.

Madrid 9, (8-20 n.)

El juez de Jativa fué muerto anoche en la calle de un trabucazo. El gobierno ha telegrafiado inmediatamente para que se proceda sin descanso á la averiguacion de los autores.

El Sr. Torreorgaz y no el conde Orgaz es el que ha sido nombrado representante de España en Estocolmo.

Madrid 9, (8-25 n.)

Dice *El Imparcial* que se confirman las noticias relativas á la retirada de los carlistas, y añade que en el campo civil del carlismo reina completa disgregacion en sus fuerzas y las personas de mas importancia se retiran de la Junta central, desengañadas de las fuerzas neocatólicas, para hacer profesion de fé radical.

Dice el mismo periódico que hoy se habrán llevado á la firma de S. M. el Rey los decretos ascendiendo á brigadieres los coroneles de los regimientos de infantería de Iberia y San Fernando.

Madrid 9, (8-30 n.)

El general Iriarte falleció ayer en Ramales.

El brigadier Benavides que se hallaba preso en San Francisco ha sido puesto en libertad.

Se habia del señor Rojo Arias para ministro de España en Constantinopla.

Paris 10, (9-35 m.)

Nueva-York 10.—Un crucero norteamericano ha apresado en las aguas de los Estados-Unidos un corsario cubano. El gobierno ha mandado que se retenga al corsario en Newport para proceder á una informacion.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 10, (5-10 tarde).

Mahon 10 (9-8 noche).

La Gaceta dice que ha sido batida en Cataluna la partida de Sollerra, causándole cuatro muertos y ocho prisioneros.

Tambien dice que la partida de Zamora ha sido disuelta, publicando además los reales decretos ascendiendo á mariscales de campo á los brigadieres Sres. Torre, Serrano, Baldrich y Acosta.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'65.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

El domingo próximo catorce del actual se celebrará en este pueblo la fiesta de San Martín en la misma forma que viene practicándose desde tiempo inmemorial. Los premios en las corridas públicas consistirán en cucharas de plata. Los domingos siguientes al arriba indicado tendrán efecto las de San Antonio en Fornells y San Cristóbal en el pueblo del mismo nombre. Mercadal 7 Julio 1872.—El Alcalde, N. Villalonga.

Alcaldía de Ferrerías.

El repartimiento de la contribucion territorial cultivo y ganadería de este pueblo y año económico de 1872 á 73, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 6 días contados desde la insercion del presente en los periódicos que se publican en la Ciudad de Mahon, al objeto de poder reclamar de agravio. Ferrerías 5 julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Allés.—P. A. del A.—Pedro L. Bocco, Srío.

OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR

Por ocho días se venderá la misma obra de barro que vendió el Sr. Vandrell, á iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20. En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores á 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeñas.

PARA ALQUILAR

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS.

MR. PRADERE, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores, que deseando estrechar mas y mas las relaciones comerciales que desde el año 1856 tiene en esta isla, ha establecido en la calle Nueva n.º 19, tienda, un depósito permanente de géneros de lencería y muselinas, en donde las personas que quieran dignarse seguir honrándole con su confianza que siempre se ha esforzado y esforzará por su trato distinguido, de merecer, encontrarán á precios baratísimos los artículos siguientes:

- Creas de hilo puro á 6 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sábanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damás y granito; de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vellon ó cebra.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una.
- Camisetas de lana de Sajonia.
- Bañobas de piqué y otras.
- Madapolán inglés sumamente fino.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

- Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y flin-glas.
- Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.
- Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, esponderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

FERMIN BERDOLO, escribiente y memorialista, ofrece sus servicios á este respetable público; las personas que deseen utilizarse de su trabajo, se dirigirán calle del Arco n.º 4.

BÁLSAMO PARA LA GUERRA.
BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.
BÁLSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.
BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.
BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, hambre, fósforo y líquidos.

EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad. **NOTA.**—Un frasquito de este INMACULADO BÁLSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAJÉ DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, piuitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los rinones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, desraecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, sarpresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues poble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor; de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella, me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.316.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de dos miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito; la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID, DEPOSITARIOS.

Generalmente, en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

MAHON. 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.